

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Ejecutor: Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL

País: República del Ecuador

Programa: Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación
del Litoral Ecuatoriano (EC-L1261)

Préstamo No.: 5748/OC-EC

Nombre del proceso de Selección: **CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN DE
INVESTIGADORES Y GESTORES DE ESPOL, EN
TRANSFERENCIA**

Referencia Nro.: EC- L1261-P00089

Fecha límite para presentar interés: 05 de agosto de 2025 hasta las 17:00 (Hora Ecuador continental).

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría referidos anteriormente.

Los servicios de “**CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN DE INVESTIGADORES Y GESTORES DE ESPOL, EN TRANSFERENCIA**” comprenden:

El diseño e implementación de un programa integral que promueva la igualdad de género en ciencia, tecnología e innovación, aumentando la participación femenina en proyectos de investigación y emprendimientos de base científica, visibilizando su talento, fomentando la creación de soluciones innovadoras, generando redes de colaboración exclusivas y proporcionando herramientas prácticas para el desarrollo profesional y el fortalecimiento de iniciativas de I+D+i+e (Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento).

El programa promoverá el acceso equitativo a la formación para fortalecer las capacidades en la identificación de oportunidades de financiamiento, la protección de resultados de investigación mediante propiedad intelectual, asegurando que los beneficiarios adquieran las competencias necesarias para configurar proyectos de investigación orientados a la transferencia tecnológica y con impacto en la sociedad y el sector productivo.

El programa constará de dos enfoques:

1) Enfoque de género dirigido a mujeres investigadoras, y mujeres profesionales del Litoral, con al menos 28 horas de entrenamiento y comprenderá: Diagnóstico Inicial: Identificación de brechas de género, necesidades y fortalezas de las participantes; formación general de pilares de desarrollo tecnológico y emprendimiento de base

científico – tecnológica; formación especializada; talleres prácticos; mentorías; y conexión y visibilización.

2) Enfoque en configuración de proyectos de investigación con enfoque en transferencia tecnológica, el cual deberá brindar al menos 28 horas de entrenamiento, dirigido a investigadores profesionales del Litoral ecuatoriano, con un enfoque integral en la formulación de proyectos científico – tecnológicos enfocados en la transferencia tecnológica. Se ejecutará en un formato híbrido a convenir, el mismo que abarcará: Formación general de pilares de desarrollo tecnológico y emprendimiento de base científico – tecnológico; formación especializada; capacitación en formulación de proyectos científico – tecnológicos; y, capacitación en transferencia tecnológica.

El programa contará con los siguientes componentes:

1. Sesiones de formación general de pilares de desarrollo tecnológico y emprendimiento de base científico – tecnológico:

- Clases híbridas estructuradas en módulos, diseñadas con base en estándares internacionales en innovación y transferencia tecnológica y sobre gestión de la innovación.
- Contenidos sincrónicos y asincrónicos, con acceso a material complementario, bibliografía y guías interactivas, entre otros.
- Adaptación de los contenidos según las necesidades específicas de los participantes, definidos a partir de un diagnóstico previo.
- Enfoque metodológico basado en aprendizaje instaurado en problemas o similares, asegurando la aplicabilidad práctica de los conocimientos impartidos.

2. Talleres prácticos:

- Aplicación de metodologías como, *Design Thinking* u otras para la formulación de proyectos científico – tecnológicos y transferencia tecnológica.
- Resolución de casos reales alineados con los desafíos del sector productivo y académico, promoviendo la interacción entre investigadores y potenciales adoptantes de tecnología.
- Uso de herramientas colaborativas y dinámicas grupales para el desarrollo de soluciones innovadoras.

3. Sesiones especializadas:

- Acompañamiento de expertos en innovación y gestión tecnológica, con sesiones personalizadas para la aplicación de conocimientos en proyectos específicos, puede incluir mentorías o cualquier otra forma de acompañamiento a convenir.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: USD 35.000,00 (Treinta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de 540 días, contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría (Anexo 1).
- La Información para identificación del Consultor o asociación en participación, consorcio o asociación (APCA):
 - Denominación Social;
 - Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - Representación legal;
 - Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia del Consultor de forma individual o en asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) en: Gestión de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento, desarrollada en colaboración con universidades, centros de investigación, *startups*, empresas y entidades gubernamentales. La trayectoria incluye el fortalecimiento de ecosistemas de innovación, la aceleración de emprendimientos de base científico-tecnológica, el acceso a financiamiento para *startups* en etapas tempranas y la prestación de servicios de consultoría en planificación estratégica, gestión de portafolios, levantamiento de fondos, propiedad intelectual y comercialización de tecnologías, ejecutados dentro de los últimos 2 años.

Respecto a cada trabajo / proyecto que se presente para la acreditación de experiencia se deben consignar los siguientes datos (Anexo 3 FORMULARIO: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR Y SUS CONSULTORES):

- Objeto del trabajo,
- Monto del contrato,
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
- Fecha de inicio, porcentaje de avance y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución),
- Entidad contratante,
- Datos de la persona de contacto,
- Breve descripción del trabajo.

Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15.

Los Consultores podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de subconsultoría con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del Consultor será la del país en que se encuentre legalmente constituido o incorporado y en el caso de APCA, será la nacionalidad del Consultor que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC).

Los Consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento.

Las expresiones de interés pueden ser entregadas (Utilizando los formatos del Anexo 1) en la dirección de correo electrónico indicada a continuación: proyectofile@espol.edu.ec; o en documentos físicos **debidamente foliados (solo los documentos físicos)**, para lo cual deberá adjuntarse una copia en archivo digital no editable, en la siguiente dirección:

Dirección: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, Campus Gustavo Galindo Velasco, Km. 30.5 vía Perimetral;

Edificio: CTI, Oficina Nro. 0005, Planta Baja.

Código Postal: 090112

Teléfono: (04) 226-9269

Ciudad: Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 18 de julio de 2025

Mgtr. Jamile Fenicia Camposano Vásquez
Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del
Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano - EC-L1261

ANEXO 1

FORMULARIO: CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

A:

Dirección: - Ecuador

Estimados Señores:

Por la presente, el/los abajo firmante/s presento/amos mi/nuestra manifestación de interés para formar parte de la Lista Corta para proveer los servicios de **“CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN DE INVESTIGADORES Y GESTORES DE ESPOL, EN TRANSFERENCIA”**, signado con el código **EC-L1261-P00089**, de acuerdo con su Invitación a presentar Expresiones de Interés de fecha [indique la Fecha].

Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta expresión de Interés son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a que no seamos considerados como parte de la Lista Corta por parte del Contratante y/o ser sancionados por el Banco.
- (b) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15.
- (c) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15, y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a las Prácticas Prohibidas ahí descritas.
- (d) No tenemos ninguna sanción pendiente del Banco ni de ninguna otra Institución Financiera Internacional.
- (e) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.
- (f) Recalcamos nuestro compromiso de presentar documentación que la entidad contratante requiera para la acreditación de disponibilidad del personal técnico que se detalla en el Anexo 5 en caso fuésemos invitados a presentar propuesta técnica y de precio.

Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar ninguna expresión de interés como una obligación para integrarnos o conformar la Lista Corta.

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre del Consultor o APCA): _____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

ANEXO 2

FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA)

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O APCA	
NOMBRE DEL CONSULTOR	
a) Nombre del Consultor	
b) Forma de presentación	
c) Nacionalidad	
PARA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DEL CONSULTOR¹	
DATOS DEL CONSULTOR	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
PARA PRESENTACIÓN EN CALIDAD DE APCA²	
INFORMACIÓN DEL APCA	
DATOS DEL CONSULTOR COMO APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR COMO APCA	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	

¹ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente de forma individual o caso contrario, elimine el apartado.

² Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente en forma de APCA o caso contrario, elimine el apartado.

MEDIOS DE CONTACTO DEL CONSULTOR COMO APCA	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE Y MIEMBROS DEL APCA	
CONSULTOR DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE n^3	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INFORMACIÓN DE SUBCONSULTORES⁴	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR 1	
a) Denominación Social	

³ De requerirse, añada tantas filas para identificación de los integrantes del APCA como sea pertinente.

⁴ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente con subconsultores o caso contrario, elimine el apartado.

b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR ⁿ⁵	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	

⁵ De requerirse, añade tantas filas para identificación de los subconsultores como sea pertinente.

ANEXO 3

FORMULARIO: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR Y SUS SUBCONSULTORES

1. Hacer una lista únicamente de trabajos similares realizados con éxito en el periodo indicado en la “INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS” y en el Anexo 4, numeral 1.
2. Hacer una lista únicamente de los trabajos afines a lo establecido en la “INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS” y en el Anexo 4, numeral 1, para los que el Consultor haya sido contratado legalmente como firma o si fue uno de los miembros de la APCA. Los trabajos realizados por expertos individuales del Consultor que trabajen de manera privada o mediante otros Consultores no podrán ser incluidos como experiencia relevante del Consultor. Para comprobar la experiencia el consultor deberá presentar los documentos necesarios que respalde dicha experiencia.

No.	Duración		Objeto del Trabajo	Porcentaje de ejecución	Fecha estimada de Fin	Breve descripción de los principales servicios	Metodologías y tecnologías implementadas durante el proyecto	Certificaciones y/o reconocimientos obtenidos durante el proyecto	Entidad Contratante	Datos de contacto	País del Trabajo	Función en el Trabajo
	Inicio	Fin										
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]	[ej., "Diseño/Supervisión/Fiscalización de.....;"]	[ej., 100% - 75%]					[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono:.... E-mail: ...		[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., único Consultor]
2												
3												
n												
n												

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre de la firma o nombre del APCA):_____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

ANEXO 4
CRITERIOS PARA ESTABLECER LA LISTA CORTA
Proceso de contratación código: EC-L1261-P00089
"CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN DE INVESTIGADORES Y GESTORES DE
ESPOL, EN TRANSFERENCIA"

De acuerdo a lo establecido en el texto de la "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS" del proceso de código EC-L1261-P00089 para la contratación de "CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN DE INVESTIGADORES Y GESTORES DE ESPOL, EN TRANSFERENCIA", impulsado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, en el marco del PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO - EC-L1261, presentamos a continuación los criterios de valoración que serán utilizados para poder obtener una lista corta:

1. Valoración cualitativa:

Aquellas expresiones de interés que cumplan integralmente con los criterios cualitativos pasarán a la etapa de evaluación por puntaje:

CRITERIOS CUALITATIVOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
La firma consultora deberá estar legalmente constituida por lo menos dos (2) años (Para el caso de APCAS aplica para cada integrante). <u>Documentos para la acreditación del requisito:</u> El requisito solicitado se deberá acreditar a través de la presentación de la siguiente documentación: Copia del instrumento constitutivo de la firma y, de corresponder, el documento de la modificación del cual surja claramente que el objeto social es afín al objeto de la contratación. Se debe agregar el documento de designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma.	Cumple / no cumple	
Trayectoria de la firma en el área relacionada a: Gestión de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento, desarrollada en colaboración con universidades, centros de investigación <i>startups</i>, empresas y/o entidades	Cumple / no cumple	

gubernamentales dentro de los últimos dos (2) años. <u>Documentos para la acreditación del requisito:</u> La experiencia se podrá acreditar a través de la presentación de los siguientes documentos, según aplique: Copias simples de contratos y sus respectivas actas de entrega-recepción definitivas o el documento equivalente que acredite que el trabajo ejecutado se realizó en conformidad con lo requerido por el contratante. Certificados de cumplimiento emitidos por el contratante del servicio, a los cuales se deberá adjuntar copia de facturas con sus respectivos comprobantes de retención (la retención solo en caso aplique). NOTA: En los documentos para acreditar experiencia se deberá especificar claramente el período de contratación, el detalle del servicio contratado y su monto. Los documentos para acreditación de experiencia deberán estar debidamente firmados por las personas o representantes de las instituciones que los emitan (Copias simples).		
---	--	--

2. Valoración cuantitativa (Por puntaje):

Se lleva a cabo con la finalidad de obtener un orden de prelación. Se otorgarán 100 puntos a la expresión de interés que demuestre la mayor cantidad de experiencia en montos dentro de los últimos 2 años. Para las demás expresiones de interés se aplicará un criterio directamente proporcional.

EXPERIENCIA ACREDITADA	MONTO POR CONTRATO
El consultor deberá acreditar experiencia en formación en: Gestión de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento, desarrollada en colaboración con universidades, centros de investigación <i>startups</i> , empresas y/o entidades gubernamentales dentro de los últimos dos (2) años.	
MONTO TOTAL (Suma de todos los contratos)	

La fórmula para establecer el puntaje que determinará orden de prelación es

el siguiente:

$Pp = (Pm \times Mtc) / Mma$; donde "Pp" es el puntaje preferente, "Pm" es el puntaje máximo, "Mtc" sería el monto total acreditado por el consultor y "Mma" es el monto más alto de todas las empresas evaluadas.

Pp: Puntaje preferente;

Pm: 100 puntos;

Mtc: Monto total acreditado por el consultor;

Mma: Monto más alto de todas las empresas evaluadas

ANEXO 5 CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Referencias:

Para la selección del consultor se seguirán los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en la cual se establece en el párrafo 3.8 "Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)", lo siguiente:

"(...) el Prestatario preparará los Términos de Referencia, solicitará expresiones de interés e información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo, confeccionará una lista corta y seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato."

2. Personal técnico:

La firma consultora que resulte seleccionada, deberá contar con el siguiente personal técnico¹:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
Nro.	Función del personal técnico	Tiempo de experiencia	Monto total de proyectos
1	<u>Director/a del proyecto</u> <u>Formación académica:</u> Título de tercer nivel en economía, administración de empresas, derecho. Maestría en ciencias sociales, administración, o rama STEM. <u>Experiencia:</u> Gestión de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento, con énfasis en el diseño e implementación de modelos de gestión para organismos, entidades o departamento de transferencia de resultados de investigación, departamentos de licenciamiento en tecnología, Etc.; planificación estratégica y fortalecimiento de competencias en emprendimientos de base científico-tecnológica; ejecución de programas de formación, incubación y aceleración en	Dentro de los últimos 3 años.	Deberá acreditar experiencia por un monto superior o igual a USD 4.200,00 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 840,00.

¹ El requisito relacionado al personal clave no deberá ser presentada para la evaluación de las expresiones de interés y solo se la requerirá (conforme avance el proceso de contratación) a la firma consultora que resulte seleccionada como producto de la evaluación de las expresiones de interés.

	innovación y transferencia tecnológica, colaborando con universidades, centros de investigación y entidades gubernamentales. Su experiencia debe incluir el desarrollo de estrategias para la comercialización de tecnologías, la integración de buenas prácticas en ciencia y tecnología, y la estructuración de modelos de negocio para startups de base tecnológica.		
2	<u>Gerente de Innovación</u> <u>Formación académica:</u> Título de tercer nivel en economía, administración de empresas, derecho. Maestría en ciencias sociales, administración, o rama STEM (<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i>). <u>Experiencia:</u> Comercialización de tecnologías, diseño de ecosistemas de innovación y transferencia tecnológica, con trayectoria en la planificación e implementación de estrategias de innovación y emprendimiento; desarrollo de modelos de transferencia tecnológica, evaluación de propiedad intelectual y vinculación con el sector productivo, participando en programas de incubación, aceleración y financiamiento para emprendimientos de base científico-tecnológica, incluyendo la formación en innovación y transferencia tecnológica para docentes, profesionales y emprendedores, así como la implementación de buenas prácticas en ciencia y tecnología, fortalecimiento de ecosistemas de innovación y promoción de equidad de género en emprendimiento tecnológico; gestión de fondos públicos y/o privados para el impulso de <i>startups</i> y asesoramiento en estrategias de comercialización y propiedad intelectual en industrias.	Dentro de los últimos 3 años.	Deberá acreditar experiencia por un monto superior o igual a USD 3.500,00 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 875,00.
3	<u>Gerente de Consultoría</u> <u>Formación académica:</u> Título de tercer nivel en Ingeniería STEM (<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i>). Maestría en ciencias sociales, administración, o rama STEM (<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i>). <u>Experiencia:</u> Labores relacionadas a ciencia, tecnología e innovación, con énfasis en el análisis y gestión de proyectos tecnológicos en distintos estados de desarrollo, abarcando aspectos técnico-comerciales, propiedad intelectual y vinculación con la industria. Haber liderado equipos multidisciplinarios y participado en la ejecución de iniciativas enfocadas en metodologías de innovación, vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.	Dentro de los últimos 3 años.	Deberá acreditar experiencia por un monto superior o igual a USD 3.500,00 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 875,00.

	Participación en programas de formación en innovación, emprendimiento y equidad de género, contribuyendo al desarrollo de estrategias de comercialización, aceleración de emprendimientos y fortalecimiento de capacidades en transferencia tecnológica y en programas destinados a la validación y estructuración de modelos de negocio.		
4	<u>Gerente de Desarrollo de Negocios</u> <u>Formación académica:</u> Título de tercer nivel en STEM (<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i>). Maestría en ciencias sociales, administración, o rama STEM (<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i>). <u>Experiencia:</u> Labores relacionadas a innovación, transferencia tecnológica e incubación y aceleración de emprendimientos, con experiencia en la estructuración y consolidación de oficinas de transferencia y licenciamiento, así como en el desarrollo de capacidades institucionales para la comercialización de tecnologías a nivel nacional e internacional. Haber trabajado en iniciativas de prototipado, maduración tecnológica y vinculación con la industria, facilitando la adjudicación de fondos para la sostenibilidad de programas de innovación y emprendimiento en instituciones académicas.	Dentro de los últimos 3 años.	Deberá acreditar experiencia por un monto superior o igual a USD 3.500,00 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 875,00.
5	<u>Analista o Gestor de Innovación y Emprendimiento</u> <u>Formación académica:</u> Título de tercer nivel en STEM (<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i>). Maestría en ciencias sociales, administración, o rama STEM (<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i>). <u>Experiencia:</u> Investigación científica, innovación y transferencia tecnológica, con experiencia en investigación básica y aplicada y trayectoria en la solicitud de patentes. Haber liderado proyectos de investigación aplicada con enfoque en innovación, evaluación de modelos de gestión y caracterización de ecosistemas de innovación a nivel nacional e internacional. Su experiencia debe incluir la coordinación y/o gestión de proyectos de formación, supervisando la implementación de programas, consolidación de resultados y elaboración de informes técnicos.	Dentro de los últimos 3 años.	Deberá acreditar experiencia por un monto superior o igual a USD 2.000,00 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 666,67.

La presentación de la documentación que acredite la disposición del personal técnico citado deberá realizarse únicamente por parte de la firma consultora

que sea seleccionada como resultado de la evaluación de las expresiones de interés.

Para la presentación de expresiones de interés, de acuerdo a la *"INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA"* publicada, únicamente deberá constar la declaratoria de contar con el personal técnico que se detalla en el presente Anexo 5 y el compromiso de presentación de documentación para la acreditación de tal requisito, en caso de que la firma consultora sea invitada a presentar propuesta técnica y de precio, conforme se detalla en el literal f) del Anexo 1.

**Unidad Coordinadora del Programa
Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación
del Litoral Ecuatoriano
EC-L1261**